

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	Contrato No. 259 de 2025	
CONTRATISTA	BON SANTE SAS Nit. 901.211.678-7	
CONTRATANTE	VEEDURÍA DISTRITAL Nit. 899.999.061-9	
SUPERVISOR	JUAN MARTÍN MARTIN CAMARGO Líder de Proceso de Comunicación Estratégica	
OBJETO	I25-04-001-Prestar el servicio de catering para garantizar la atención de las actividades programadas por la veeduría distrital.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 de octubre de 2025	
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de la ejecución del contrato será de hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	
PRÓRROGA	No Aplica	
FECHA DE INICIO	15 de octubre de 2025	
FECHA DE TERMINACION FINAL	31 de diciembre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	2 meses y 17 días	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	185 del 16 de septiembre del 2025	
CERTIFICADO DE REGISTRADO PRESUPUESTAL	397 del 14 de octubre de 2025	
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES		
MODIFICACIÓN	OBJETO	FECHA
No Aplica	No Aplica	No Aplica

3. VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$39.000.000) , incluido IVA y todos los impuestos gastos y demás tasas, contribuciones y gastos directos e indirecto
VALOR ADICIÓN	No Aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$39.000.000) , incluido IVA y todos los impuestos gastos y demás tasas, contribuciones y gastos directos e indirecto
VALOR EJECUTADO	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$37.256.531)
SALDO LIBERADO	Se liberó saldo por la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.743.469) , de acuerdo a la anulación de CRP tal y como se evidencia en la relación de pagos que forma parte integral del acta de liquidación.

4. BALANCE FINANCIERO

RELACIÓN DE PAGOS

Anexo 2
Relación de pagos efectuados con cargo al contrato 259 de 2025, desde el inicio de ejecución hasta el 15 de ABRIL de 2026.

Número	N° documento	Clase identificación	Número de identificación	Nombre	Valor Bruto	Rete_Fuente	Rete_ICA	Rete_IVA	Est_Pro_Adu lto_mayor	Est_Pro_Cul tura	Total descuentos	Valor Neto	Fecha compensación
1	3001221147	NIT	901211678	BON SANTE SAS	9.710.048	326.388	78.823	232.552	163.194	40.799	841.756	8.868.292	21/11/2025
2	3001325752	NIT	901211678	BON SANTE SAS	3.650.539	122.707	29.634	87.429	61.353	15.338	316.461	3.334.078	12/12/2025
3	3001388702	NIT	901211678	BON SANTE SAS	23.895.944	803.225	193.979	572.298	401.613	100.403	2.071.518	21.824.426	22/12/2025
TOTALES					\$ 37.256.531	\$ 1.252.320	\$ 302.436	\$ 892.279	\$ 626.160	\$ 156.540	\$ 3.229.735	\$ 34.026.796	

Valor inicial del Contr	\$ 39.000.000,00
Anulaciones CRP:	\$ 1.743.469,00
Nuevo Valor Contrato	\$ 37.256.531,00
Total Pagos:	\$ 37.256.531,00
Saldo por Ejecutar:	\$ -
Rac. por liberar:	\$ -

Fuente: Bog Data / SECOP II 15 de ABRIL de 2026

VALOR TOTAL	\$ 39.000.000
VALOR PAGADO	\$ 37.256.531
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO LIBERADO	\$1.743.469
VALOR EJECUTADO	\$ 37.256.531
SALDO A FAVOR DE LA VEEDURÍA DISTRITAL	\$ 0

5. GARANTÍAS

5.1. GARANTÍA ÚNICA

TIPO DE GARANTÍA		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
No. DE GARANTÍA		NB-100410056 Y NB-100108006		
FECHA DE EXPEDICIÓN		08/10/2025		
NOMBRE DE QUIEN OTORGA LA GARANTÍA Y EL NIT		SEGUROS MUNDIAL Nit. 860.037.013-6		
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
Cumplimiento del Contrato	\$ 7.800.000	Desde el 08/10/2025 al 30/06/2026		
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	\$ 1.950.000	Desde el 08/10/2025 al 31/12/2028		
Calidad Del Servicio	\$ 7.800.000	Desde el 08/10/2025 al 30/06/2026		
Estabilidad y calidad	No aplica			
RCE	\$284.700.000	Desde el 08/10/2025	Hasta el 31/12/2028	
6. RELACIÓN DE SANCIONES CONTRACTUALES (Este punto es opcional, cuando aplique).				
Hecho generador de la sanción	Sanción impuesta	Fecha de la sanción en firme	Valor de la sanción	Estado del recaudo
(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)
7. INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
<p>De acuerdo con el informe final de ejecución del Contrato presentado por el supervisor JUAN MARTÍN MARTIN CAMARGO, "El CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, de acuerdo con los informes de ejecución que reposan en el expediente contractual. En el expediente contractual reposan todas las certificaciones de cumplimiento, suscritas como Supervisor del Contrato. (...)".</p> <p>Adicionalmente indicó que "Durante la ejecución del contrato EL CONTRATISTA cumplió con el pago de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social de conformidad con la normativa vigente en la materia. Los soportes de pago de aporte reposan en el expediente contractual "(...) Total de aporte de acuerdo con el valor final del Contrato: TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.489.400)."</p>				

Por otra parte, señaló que " *En el expediente contractual se encuentra la relación de pagos donde constan los desembolsos recibidos por EL CONTRATISTA*".

Finalmente, la supervisión indicó que " *El Contrato estuvo amparado durante su ejecución por la Póliza de cumplimiento No. NB-100410056, certificado 72614470, Cumplimiento del contrato con vigencia hasta 30/06/2026, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., y se encuentra vigente a la fecha*".

Que el contrato, de acuerdo a lo establecido en el plazo de ejecución, se terminó el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo pactado por las partes.

Por lo anterior, se procede a liquidar el Contrato No. **259 de 2025**, en los términos del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

8. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Entre los suscritos a saber, **LILIANA GARCÍA LIZARAZO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.557.867 de Bogotá D.C., en calidad de **VICEVEEDORA DISTRITAL**, nombrada mediante Resolución No. 124 del 02 de julio de 2024 y Acta de Posesión No. 17 del 4 de julio de 2024, debidamente facultada para suscribir el presente documento mediante Resolución No. 05 del 04 de enero de 2018 de la Veeduría Distrital identificada con N.I.T.: 899.999.061-9, y por la otra, **BON SANTE SAS** con NIT 901.211.678-7, representada legalmente para este efecto por **ANDRÉS HERNANDO TORRES TORO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **9.874.478**, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, procedemos a suscribir la presente acta de liquidación del Contrato No. 259 de 2025, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables, así como lo señalado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, que prevé que en la etapa de liquidación las partes acordarán los ajustes, revisiones y recomendaciones a que haya lugar y en el acta constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo, por lo tanto las partes acuerdan:

- 1.** Liquidar de común acuerdo el Contrato No. 259 de 2025, suscrito entre la **VEEDURÍA DISTRITAL** y **EL CONTRATISTA**.
- 2.** Una vez suscrito este documento, las partes se declaran en paz y a salvo en relación con los recursos asignados y las obligaciones del Contrato No. 259 de 2025.
- 3.** **EL CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades la presente liquidación.
- 4.** Efectuadas las respectivas verificaciones en cuanto a obligaciones, el supervisor manifiesta que la **VEEDURÍA DISTRITAL** recibió a entera satisfacción el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato, razón por la cual recomienda la aprobación de la presente acta de liquidación.

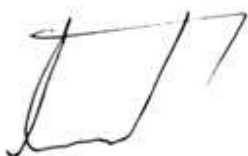
Hacen parte de la presente liquidación, los siguientes documentos:

- Solicitud de Liquidación del Contrato No. 259 de 2025.
- Informe Final de Supervisión del Contrato mencionado.
- Relación de Pagos Contrato No. 259 de 2025.

La presente Acta será publicada en la plataforma de SECOP II, una vez sea suscrita por las partes.

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación, en Bogotá D.C., a los 22 días de junio de 2026.

LA VEEDURÍA



LILIANA GARCÍA LIZARAZO
Viceveedora Distrital



JUAN MARTÍN MARTÍN CAMARGO,
Supervisor

EL CONTRATISTA



ANDRÉS HERNANDO TORRES TORO
C.C No. 9.874.478
Representante legal
BON SANTE SAS
NIT. 901.211.678-7

Revisó: Daniela Sanmiguel Monroy, Asesora Despacho Viceveedora Distrital
Revisó: Luisa Fernanda Martínez Arciniegas, Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Elaboró: Santiago Rodríguez Niño – Contratista Oficina Asesora de Jurídica



